



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA  
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION  
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL

NIT: 891.855.130-1



## MANDAMIENTO DE PAGO

Proceso Administrativo Coactivo No. 0111 - 2012 ✓

Sogamoso 10 de septiembre de 2012

Obra al Despacho para su cobro por jurisdicción coactiva de conformidad con los artículos 825 y 826 Parágrafo del Estatuto Tributario, la liquidación oficial por concepto de **IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS**: No. 382 DEL 18 DE MAYO DE 2012 del inmueble identificado con código catastral No. 01-01-0227-0007-000 ✓ ubicado en la C 19 15 30, ✓ por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M(CTE) (\$4.561.527)**, ✓ por las vigencias fiscales 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, ✓ más los intereses que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta el momento del pago, a favor del municipio de Sogamoso, y en contra del señor **MEDINA, MESA GUSTAVO**, ✓ identificado con la cédula de ciudadanía No.9.518.455, ✓ liquidación oficial que presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 828 del Estatuto tributario y en las que consta una obligación clara, expresa y actualmente exigible.

Obligación que no ha sido pagada por la contribuyente, por lo cual cabe iniciar el procedimiento de cobro administrativo coactivo contenido en los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario, para obtener su pago.

El suscrito funcionario es competente para conocer del proceso coactivo, según lo dispuesto en el artículo 91 literal d) numeral 6 de la Ley 136 de 1994; artículo 66 de la Ley 383 de 1997 y Resolución de delegación No. 171 de 2002 expedida por el Alcalde.

Por lo expuesto,

## RESUELVE

**PRIMERO.** Librar orden de pago por la vía administrativa coactiva a favor del municipio de Sogamoso y a cargo del señor(a) **MEDINA MESA GUSTAVO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.9.518.455, ✓ por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M(CTE) (\$4.561.527)**, ✓ por el concepto de impuesto predial unificado y otros del inmueble identificado en la parte motiva, correspondiente a los años gravables 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 ✓ respectivamente más los intereses que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta el momento que se cancele, conforme con los artículos 634, 635 y 867 numeral 1 del Estatuto tributario, más las costas del presente proceso.

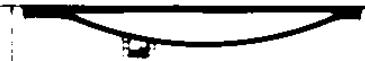
---

SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120 ✓

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"





MUNICIPIO DE SOGAMOSO

SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA  
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION  
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

**SEGUNDO.** Notificar el presente mandamiento de pago, personalmente a los ejecutados, previa citación para que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a la misma. De no comparecer en el término fijado, notificar por correo certificado, conforme lo dispuesto con el artículo 565 del Estatuto Tributario.

**TERCERO.** Advertir al ejecutado, que dispone de quince (15) días después de notificada esta providencia, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales que estime pertinentes, conforme al artículo 831 del Estatuto Tributario.

**CUARTO.** Líbrense los oficios correspondientes.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

MARIA VICTORIA RUIZ GONZALEZ  
Tesorera Municipal

*PVC*  
Proyecto NIEVEYDA CONTRERAS RUIEDA  
Profesional Universitario

SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA  
Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120  
[www.sogamoso-bojacac.gov.co](http://www.sogamoso-bojacac.gov.co) - (hacienda@sogamoso-bojacac.gov.co)  
"SUAMOX ciudad del sol"

*MR*

